

07/10/2015

Vicuña: Imputados por robo quedaron en prisión preventiva e internación provisoria

La Fiscalía de Vicuña formalizó la investigación a 3 sujetos, un adulto y dos menores de edad, por delitos de robo con intimidación y porte de armas.

Los hechos que investiga la fiscalía dan cuenta que el 06 de octubre de 2015, aproximadamente a las 10:25 horas, en el sector La Compañía, Vicuña, los imputados Diego Sebastián Maluenda Alfaro, B.F.V.C., de 15 años de edad a la fecha del ilícito y M.R.S.B., de 16 años de edad,



habrían estado premunidos de un cuchillo y habrían forzaron el marco metálico de una de las ventanas de la casa habitación.

En su interior sustraerían un notebook marca Samsung, una pantalla LCD marca Samsung, una polera deportiva marca Adidas del Club Bayern München de color blanco, una polera deportiva marca Under Armour del Club Colo Colo, un pantalón deportivo marca Adidas color negro, una pantalón corto marca Maui & Sons color café, un teléfono celular, un cargador de teléfono celular, un juego de Play Station y un juego de PC.

En las afueras de la puerta principal de la morada, uno de los imputados habría exhibido un arma de fuego tipo revólver a dos personas, exigiéndoles quedarse donde estaban, e impedir resistencia u oposición a la sustracción de especies.

Los sujetos habrían emprendido la huida con las especies en un vehículo Hyundai rojo. Además, la Fiscalía los formalizó por los hechos que dan cuenta que en el camino de acceso a la localidad de Altovalsol, La Serena, los imputados, en el interior del vehículo marca Hyundai rojo tenían en su poder, sin autorización, una escopeta recortada marca Essen Krup, y un revólver marca Famae, calibre .32 largo, número de serie A1Z-1109, con una munición en su recámara, revólver que provenía de un delito de robo en lugar destinado a la habitación, acaecido el 08 de febrero de 2012, en La Serena.

Fueron formalizados por tenencia de arma de fuego.

El fiscal de Vicuña, Eduardo Yáñez, informó que los sujetos fueron formalizados y quedaron en prisión preventiva – el mayor de edad- y los menores en internación provisoria. “Fueron formalizados por robo con intimidación, porte de armas y receptación. Una de las armas fue sustraída en 2012. Lo que queda es efectuar las diligencias de investigación que están bastante avanzadas y solo resta agradecer la labor de la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de Carabineros.

En tanto, se fijó un plazo de 30 días para desarrollar la investigación.